

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA EN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INTEMPERIE Z06736 "HINOJOSA DEL CAMPO" PARA AMPLIACIÓN DE POTENCIA EN CALLE REAL 11, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HINOJOSA DEL CAMPO (42112 SORIA). TITULARIDAD DE EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U. EXPEDIENTE: IE/AT/27-2021.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

A) **SOLICITANTE:** EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U.

B) **LUGAR DONDE SE VAN A ESTABLECER LAS INSTALACIONES:** TÉRMINO MUNICIPAL DE HINOJOSA DEL CAMPO (SORIA).

C) **FINALIDAD:** Renovación de red de distribución y su adecuación a protección de avifauna.

D) **CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:**

- Sustitución del actual transformador de 50 KVA por uno de potencia mayor. El CT se reforma para una potencia de 160 KVA (en un principio se instalará un transformador de 100 KVA).
- Cambio de puentes y cuadro de protección del CTI con interruptor de corte en carga.
- Instalar nuevo cuadro 2/3 salidas de 400V.
- Forrado de los puentes MT para cumplir con normativa avifauna.

E) **PRESUPUESTO:** 6.092,35 €.

F) **ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER:** Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo,



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 111

Lunes, 26 de octubre de 2021

5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas”.

Soria, 28 de septiembre de 2021. –El Jefe Del Servicio Territorial, Manuel López Represa. 2147

BOPSO-111-26102021